|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento WTDC-17/39-S** |
|  | **21 de septiembre de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Alemania (República Federal de) |
| PROPUESTAS PARA LOS TRABAJOS DE LA CONFERENCIA |
|  |
|  |
| **Área prioritaria:** - Resoluciones y Recomendaciones**Resumen:**Se propone actualizar el texto de la Resolución como en el Addéndum 15 al Documento 24 añadiendo un *observando* f) y un *resuelve* 3.**Resultados previstos:**Se invita a la CMDT-17 a examinar y aprobar la propuesta adjunta.**Referencias:**En este documento se propone enmendar la Resolución 76. |

**MOD** D/39/1

RESOLUCIÓN 76 (Buenos aires, 2017)

Promoción de las tecnologías de la información y la comunicación
entre los hombres y mujeres jóvenes para
su emancipación social y económica

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (Buenos Aires, 2017),

observando

*a)* la Resolución 70 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios, en la que se insta a promover y aumentar el interés y las oportunidades para niñas y mujeres jóvenes en carreras de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) durante la enseñanza primaria, secundaria y superior, a fin de alentar a las niñas a escoger una carrera en el campo de las TIC y de fomentar la utilización de las TIC para la emancipación social y económica de las mujeres y las niñas;

*b)* Resolución 198 (Busán, 2014), Empoderamiento de la juventud a través de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y de la comunicación;

*c)* la Iniciativa para el empleo y espíritu de empresa de los jóvenes, firmada por la BDT y la Fundación Telecentre.org durante la Cumbre Conectar las Américas 2012;

*d)* que el Secretario General de las Naciones Unidas sitúa la "juventud" como una prioridad en su Agenda, y que incluyó el empleo, la iniciativa empresarial y la educación de la juventud como objetivos globales del Plan de Acción para la juventud en todo el sistema de las Naciones Unidas;

*e)* la Resolución A/RES/70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

f) el Anexo a la Declaración de los Líderes del G20 sobre la iniciativa #eSkills4Girls "Transformar el futuro de mujeres y niñas en la economía digital", en el que se hace un llamamiento a la UIT, la UNESCO, ONU-Mujeres, la OCDE y a otras organizaciones internacionales pertinentes para que apoyen el desarrollo de esa plataforma en línea y en el que se alientan las alianzas entre múltiples partes interesadas, como la Alianza Mundial para la Igualdad de Género en la Era Digital (EQUALS), con miras a reducir más rápido la brecha digital entre hombres y mujeres en todo el mundo,

reconociendo

*a)* que los jóvenes son nativos digitales y los mejores promotores de las TIC, así como los impulsores del progreso en todo el mundo;

*b)* que las TIC son herramientas mediante las cuales los hombres y mujeres jóvenes pueden contribuir sustancialmente, participar e influir en su desarrollo económico y social,

considerando

*a)* los avances logrados por la BDT en la promoción de la igualdad de género, en el desarrollo y ejecución de proyectos orientados a los hombres y mujeres jóvenes y que toman en consideración las cuestiones de género, así como en el incremento de la sensibilización, dentro de la Unión y entre los Estados Miembros y los Miembros de Sector, respecto de la importancia de la educación en el sector de las TIC y del desarrollo profesional de las niñas en las TIC y en los campos conexos;

*b)* los resultados obtenidos en el marco de la Resolución 70 (Rev. Busán, 2014), gracias a los cuales desde 2011, en concreto mediante la promoción del Día Internacional de las Niñas en las TIC, unas 300 000 niñas de 166 países tomaron conciencia, con el apoyo de la BDT, de las oportunidades de empleo en el sector de las TIC con el soporte de la BDT[[1]](#footnote-1);

*c)* que las TIC desempeñan un papel importante en el fomento de la educación, el desarrollo profesional, las oportunidades de empleo y el desarrollo social y económico de los hombres y mujeres jóvenes;

*d)* que la UIT, a través de la Cumbre Mundial de la Juventud, se dirigió a una comunidad mundial para recabar sus opiniones e ideas respecto de la manera en que la tecnología podía contribuir a mejorar el mundo y a configurar la agenda de desarrollo después de 2015;

*e)* que la BDT cumple una función sustantiva a través de sus actividades para la emancipación de la juventud y su implicación en los procesos de toma de decisiones sobre cuestiones relativas a las TIC para el desarrollo,

resuelve

1 que el UIT-D asuma las consideraciones anteriores y siga apoyando el desarrollo de actividades, proyectos y eventos encaminados a promover las aplicaciones de TIC entre los hombres y mujeres jóvenes, en particular en los ámbitos del empleo, la iniciativa empresarial y la educación, y que contribuya así al desarrollo y la emancipación de la juventud en los terrenos educativo, social y económico, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2 que, en el marco del objetivo fijado por el UIT-D en materia de integración digital, se siga apoyando la labor de promoción de las TIC entre los hombres y mujeres jóvenes,

resuelve además

1 forjar asociaciones con instituciones académicas vinculadas con programas de desarrollo de la juventud;

2 añadir una dimensión relativa a la juventud en las Cuestiones de estudio, siempre que sea posible,

3 dar soporte a la Alianza Mundial para la Igualdad de Género en la Era Digital (EQUALS), iniciada por la UIT, ONU-Mujeres, GSMA, el Centro de Comercio Internacional (ITC) y la Universidad de las Naciones Unidas, y asignar los recursos necesarios,

encarga al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

1 que trate de lograr los medios necesarios para integrar las cuestiones relacionadas con la juventud en las actividades de la BDT y promueva activamente la diversidad;

2 que se asegure de que se destinan los recursos necesarios, dentro de los límites del presupuesto, a las actividades en esta materia;

3 que promueva las TIC entre hombres y mujeres jóvenes para su desarrollo y emancipación económica y social;

4 que facilite orientaciones para la medición del grado de emancipación de la juventud a escala nacional e internacional;

5 que facilite orientación a los jóvenes sobre la ciudadanía digital, incluidos los servicios de cibergobierno,

invita al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones a prestar asistencia a los Estados Miembros

1 a fin de que promuevan la inscripción en programas de educación centrados en las TIC, y las TIC entre hombres y mujeres jóvenes para su desarrollo y emancipación económica y social, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2 que facilite un asesoramiento concreto, en forma de directrices, para integrar a los hombres y mujeres jóvenes en la Sociedad de la Información;

3 que cree asociaciones con los Miembros de Sector a fin de desarrollar o prestar apoyo a proyectos concretos de TIC destinados a los hombres y mujeres jóvenes de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

4 que incluya en las actividades de la BDT un elemento destinado a la juventud con el fin de sensibilizar respecto de los desafíos a los que éstos se enfrentan en el ámbito de las TIC, y que pida la puesta en práctica de una solución concreta;

5 que promueva marcos adaptados a las TIC en la educación y la carrera profesional de la juventud, sin discriminación de género y, de esta manera, aliente a las niñas y mujeres jóvenes a formar parte del sector de las TIC,

alienta a los Estados Miembros

1 a compartir las prácticas óptimas respecto de los enfoques nacionales destinados a orientar la utilización de las TIC para el desarrollo económico y social de los hombres y mujeres jóvenes;

2 a elaborar estrategias nacionales para utilizar las TIC como una herramienta para el desarrollo educativo, económico y social de los hombres y mujeres jóvenes, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

3 a promover el uso de las TIC para la emancipación de los jóvenes y su implicación en los procesos de toma de decisiones del sector de las TIC;

4 a apoyar las actividades del UIT-D en el campo de las TIC para el desarrollo económico y social de los hombres y mujeres jóvenes,

alienta a los Estados Miembros y Miembros de Sector

1 a coordinar los foros de la juventud mundiales y regionales teniendo en cuenta los recursos disponibles, teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

2 a proporcionar acceso a las telecomunicaciones/TIC y ofrecer formación actualizada a la juventud sobre el uso de las TIC;

3 a fomentar la colaboración con la sociedad civil y el sector privado para proporcionar formación especializada a jóvenes innovadores,

pide al Secretario General

1 que someta la presente Resolución a la atención de la Conferencia de Plenipotenciarios (Dubái, 2018) con miras a liberar los recursos apropiados, dentro de los límites del presupuesto, para las actividades y funciones correspondientes;

2 que someta la presente Resolución a la atención del Secretario General de las Naciones Unidas con el fin de promover una mayor coordinación y cooperación en las políticas, programas y proyectos de desarrollo que vinculan las TIC a la promoción y emancipación de los hombres y mujeres jóvenes.

**Motivos:** Actualizar esta Resolución, en particular las correspondientes referencias a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la AGNU y a las iniciativas en materia de igualdad de género.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Fuente: http://www.itu.int/en/ITU-D/Digital-Inclusion/Women-and-Girls/Girls-in-ICT-Portal/Pages/Girls-in-ICT-Portal-Home.aspx [↑](#footnote-ref-1)